

Las encrucijadas de la formación bibliotecológica

ENEDINA ORTEGA GUTIÉRREZ
Consultora Independiente, México

ROSENDA RUIZ FIGUEROA
*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey, México*

Estamos experimentando modificaciones substanciales en el área de organización de la información que van más allá de un simple cambio de reglas de catalogación o la existencia de nuevas herramientas para el control de la información; se trata de nuevos paradigmas que enfrentan (y enfrentarán) a los profesionales a nuevos retos, espacios de trabajo, formas de hacer y de comprender la información. Hoy esto es evidente para la mayoría de nosotros, sin embargo no se trata de un fenómeno tan nuevo, el enfrentamiento viene ya desde hace por lo menos dos lustros e involucra muchos aspectos, algunos de los cuales incluimos a continuación.

- ❖ Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) han generado una crisis que va desde nuestra percepción de la organización de la información, pasando por las consideraciones de que ya no es necesaria nuestra profesión, hasta la negación de que los cambios hayan afectado la profesión.
- ❖ Hoy existen tipos diferentes y más diversos de documentos cuyas características particulares requieren diferentes herramientas e implican una nueva manera de “leer” el documento; se precisa también de una nueva manera de abordarlos.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Han surgido nuevos actores en el proceso de organización de la información; ya no es una tarea sólo del bibliotecólogo o el catalogador, ahora tanto los editores como los autores están asumiendo también la responsabilidad que les corresponde en la representación y descripción de su propia producción.
- ❖ Existen diversas necesidades de recuperación de la información por parte de los usuarios; éstos son más críticos y activos.
- ❖ Hay nuevas formas de representación, incluyendo, pero no exclusivamente, a los metadatos y las nuevas reglas de catalogación.
- ❖ Los cambios aparecidos en el mercado de trabajo afectan los ambientes y espacios de trabajo, las actividades, las expectativas de los empleadores y las necesidades reales de organización de la información.

Basamos este trabajo en tres premisas:

- ❖ Existen nuevas herramientas tecnológicas y técnicas para organizar la información, participan nuevos actores, y los recursos disponibles para el público en general y todas las posibilidades existentes para hacer circular documentos han incrementado significativamente la necesidad de organizar la información de nuevos modos.
- ❖ Para ello se requieren profesionales seguros, críticos y flexibles, que no sólo cuenten con los conocimientos teóricos y técnicos (expertise) sino también con capacidades particulares (competencias) relacionadas con el liderazgo y la administración, y que tienen que ver con la organización de la información, todo lo cual les permitiría enfrentar situaciones críticas y los nuevos paradigmas con una posición activa y propositiva, nunca pasiva ni exclusivamente receptiva.
- ❖ Las escuelas de Bibliotecología, desde nuestro punto de vista, no están formando a este tipo de profesional; por el contrario, cada vez son más los egresados que le restan importancia al área y, en general, los bibliotecólogos somos mayoritariamente incapaces de enfrentar los cambios. Parece que estuviéramos olvidando que la organización de la información es un área medular de la actividad bibliotecológica.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN?

Los autores utilizan términos diferentes para referirse al concepto que nos ocupa:

- ❖ administración del conocimiento
- ❖ organización de los recursos del conocimiento
- ❖ procesos técnicos
- ❖ organización documental
- ❖ organización de la información
- ❖ control documental
- ❖ control bibliográfico

Incluso se usan los términos “metadatos” y “catalogación” como sinónimos o cuasisinónimos de los anteriores, pero en otras ocasiones pueden aparecer como complementarios o incluso opuestos.

Desde nuestro punto de vista, la organización de la información es un proceso que realizamos los seres humanos en todo momento de nuestra vida; es decir, nos es inherente, pero hay dos maneras de hacerlo:

- ❖ de manera natural, como un proceso meramente personal involuntario o voluntario, basado en la experiencia propia y para fines personales, y
- ❖ de manera sistemática, de acuerdo con teorías y principios establecidos que responden a visiones del mundo compartidas, y que pretenden hacer fácil la administración, identificación y recuperación de una extensa colección de ítems que no podemos retener en la memoria, con la intención de permitirle el acceso a una comunidad determinada; por lo tanto existe aquí una finalidad expresa que involucra el uso de diversas herramientas y técnicas aplicadas de acuerdo con las necesidades particulares de los usuarios.

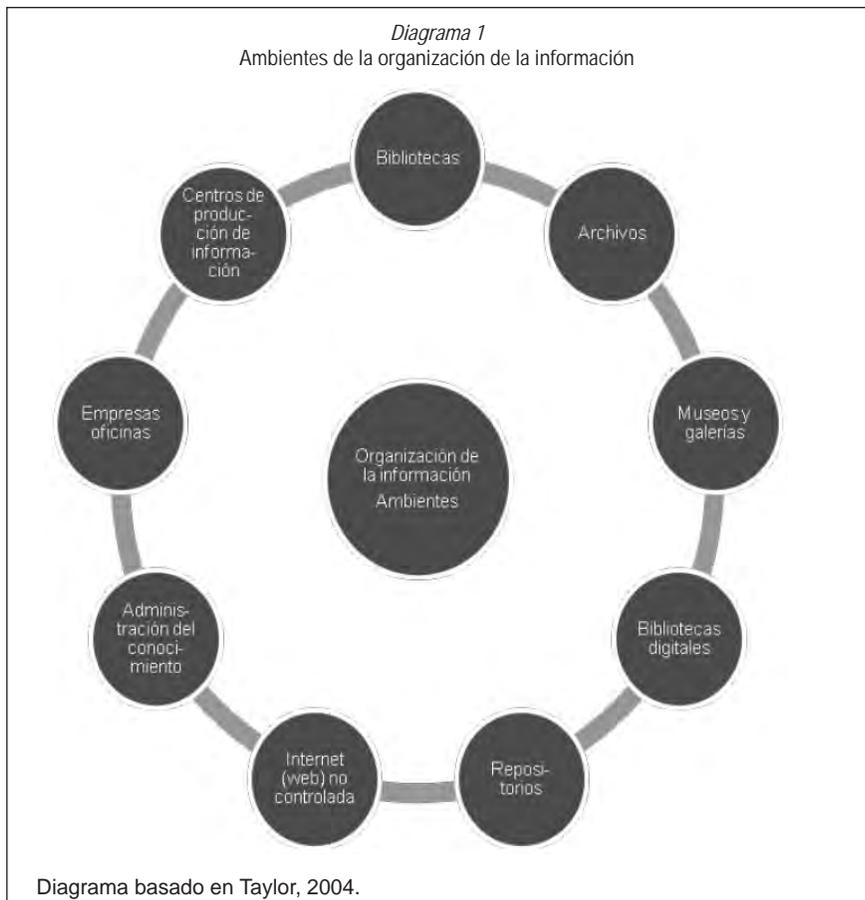
Entonces:

- ❖ La organización de la información sistemática se lleva a cabo para permitir que *una comunidad determinada pueda recuperar y usar la información contenida en los recursos documentales o ítems, de acuerdo con sus necesidades.*
- ❖ Los miembros de esa comunidad que usarán la información; es decir, los usuarios, *son la razón de ser de la organización misma.*
- ❖ Así, *la aproximación dependerá de “para quién”, “para qué” y “por qué” se requiere esa organización y de “qué” (documentos) y, basándose en teorías y principios establecidos, se establecerá el “con qué” y el “cómo”;* es decir, las herramientas y técnicas que habrán de utilizarse (catalogación descriptiva, un esquema de metadatos particular, un sistema de clasificación bibliográfico, el sistema de cómputo, etcétera).
- ❖ Lo anterior determinará quiénes son los *actores en el proceso de la organización*, incluyendo a los bibliotecólogos, los productores o publicadores, los usuarios y otros profesionales como los expertos en el tema o los profesionales de la computación.

La organización de la información no solamente se realiza en las bibliotecas, sino en varios otros ambientes (véase *Diagrama 1*), en los que el bibliotecólogo debe ser partícipe; por lo tanto *el profesional dedicado a la organización de la información puede trabajar en diferentes lugares, no solamente en bibliotecas:*

En este contexto la responsabilidad de la organización de la información no es exclusiva del catalogador o del profesional de la Bibliotecología, sino también de los productores y los usuarios de la información; pero *el experto que debe determinar las directrices y trazar los caminos a seguir debe ser el profesional de la Bibliotecología.*

Además, dada la complejidad de los mismos usuarios, los recursos documentales, las herramientas y la tecnología, el bibliotecólogo debe ser capaz de interactuar con profesionales de otras áreas; por lo tanto, *la organización de la información se da en un ambiente interdisciplinario.*



¿CÓMO SE ABORDA ACTUALMENTE LA FORMACIÓN EN ESTA ÁREA EN MÉXICO?

El “Análisis comparativo de los planes de estudio nacionales de Bibliotecología, Biblioteconomía y Ciencias de la Información” (Hernández, 2008), nos permite tener una idea sobre el tratamiento que se le da a la organización de la información en las nueve escuelas de Bibliotecología en México. De acuerdo con los objetivos que se persigan, se reconocen *dos objetos de estudio: el usuario (uso/usuario) y*

la información (información, información documental, unidades de información).

Sólo un poco más de la mitad, 55.5% (UACHiapas, UANL, UNAM, UACHihuahua y UAEM) expresa la aprehensión de los principios teóricos y metodológicos, a diferentes niveles de procesos cognoscitivos, pero con la connotación de entendimiento. Van desde la identificación y análisis, hasta la comprensión y la aplicación de: los principales [sic] teóricos; los conceptos y principios filosóficos, humanísticos, teóricos, científicos y metodológicos de la disciplina o de otras relacionadas (Hernández, 2008, p. 59).

En los perfiles de egreso se encontraron 27 habilidades. Para este trabajo, hicimos un extracto de aquellas que están relacionadas directamente con la organización de la información y el estudio del usuario, considerando los aspectos que se señalan en el apartado anterior: tecnología, usuarios y organización de la información (véase *Tabla 1*).

- ❖ Aunque el 77.7% de las escuelas pretende que sus egresados tengan la habilidad número 12 (Hernández, 2008, p. 72,) percibimos una diversidad de criterios, considerando también las habilidades 16, 17 y 27.
- ❖ Sólo encontramos una habilidad relativa al uso de las TIC (número 26) en una escuela, aunque cuatro la consideran dentro de sus objetivos.
- ❖ Siendo el usuario uno de los objetos de estudio para las escuelas de Bibliotecología, se esperaría un número alto de habilidades relacionadas con el estudio y la comprensión de éste, y que tales habilidades estuvieran presentes en todas las escuelas (habilidades 5 y 9).
- ❖ Podemos suponer la relación entre los dos objetos de estudio en las habilidades 2, 12 y 27, pero en los objetivos tal relación no está expresada.

Las encrucijadas de la formación bibliotecológica

Tabla 1
Habilidades en los perfiles de egreso¹

Habilidad	Escuela								
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
2. Generar estrategias que fomenten el uso de los sistemas de información	X	X							
5. Formar usuarios		X	X	X	X	X	X		
9. Identificar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios		X	X	X			X		
12. Seleccionar, adquirir, organizar, procesar, buscar, recuperar y disseminar información en cualquier soporte para satisfacer las necesidades informativas			X	X	X	X	X	X	X
16. Organizar la información documental				X		X			
17. Preparar bibliografías				X					
26. Planear, promover y evaluar la aplicación de tecnologías de automatización y de las telecomunicaciones							X		
27. Valorar el tipo de herramientas necesarias a utilizar para el procesamiento de los documentos									X

A = UACHia
 B = UdeG
 C = UANL
 D = UNAM
 E = UAG
 F = UASLP
 G = ENBA
 H = UACHih
 I = UAEM

Todas las escuelas incluyen un área relacionada con la organización o procesos técnicos, este dato era esperado, puesto que sus objetivos expresaban diversas acciones (organizar, diseñar, planear, administrar) que llevaban a la organización. El área es nombrada de siete diferentes maneras: 1) organización técnica; 2) organización de la información; 3) organización bibliográfica y documental; 5) técnicas de procesamiento documental; 6) procesos técnicos y; 7) una institución circunscribe a sistemas de clasificación documental.” (Hernández, 2008, p. 74).

En contraparte, sólo una escuela (UACHiapas) considera una área de usuarios, aunque ocho instituciones tienen como objeto de estudio al uso/usuario (Hernández, 2008, p. 77).

1 Extracto de la tabla “Habilidades de los egresados” (anexo 10 de Hernández, 2008). Se conserva la numeración original.

Podemos decir que:

- ❖ Se percibe desvinculación y/o desequilibrio entre los dos objetos de estudio principales: usuario e información, respecto de las habilidades que se pretende generar y con las áreas de las asignaturas.
- ❖ Aunque casi todas las escuelas pretenden formar profesionales capaces de organizar la información, las habilidades correspondientes son muy pocas; no incluyen los conocimientos teóricos y no pretenden que los profesionales sean capaces de comprender y generar nuevas normas, principios teóricos, herramientas, etcétera.

¿CUÁL ES EL DEBATE?

Las escuelas en México suelen centrarse en la catalogación del documento impreso o, en el lado opuesto, en la catalogación de los recursos electrónicos, empleando como única herramienta para la representación el uso de las reglas de catalogación angloamericanas. Los principios teóricos y otras formas (como los metadatos), normas y/o herramientas utilizadas actualmente en la organización de la información no están incluidas, cuando mucho se abordan de manera aislada y sin considerar el contexto (por ejemplo, enseñarles Dublin Core sin incluir la teoría relacionada con los metadatos en su conjunto). Se deja de lado la relación entre el usuario y la organización de la información, y todavía se consideran como dos áreas totalmente separadas a los servicios y a la organización de la información, y se mantiene la idea de que quien se dedica a una no debe involucrarse en la otra.

En todo el mundo se discute qué es y qué debe incluir la formación en el área. El debate fundamental es que los cursos deben cambiar porque los profesionales deben desempeñar un rol central en la administración de los recursos creados digitalmente fuera de los límites de la biblioteca, como los recursos de la web. Esta preocupación ha sido expresada por varios autores (Hsieh-Yee, 2003):

Las encrucijadas de la formación bibliotecológica

Tabla 2
Tendencias en la formación bibliotecológica

Enfoque	Tradicional	Nuevo	Reduccionista
Centrado en:	Catalogación, clasificación y lenguajes con-trolados, muchas veces separando por tipo de material, con enfoque hacia el documento impreso	Aspectos "digitales", como bibliotecas digitales y/o virtuales, y el documento digital y la información en la internet y la web. Uso de las Tic	Reducción o cancelación del área en los currícula. Basada en una idea errónea (en nuestra opinión simplista y reduccionista) que indica que la existencia de recursos para generar registros o metadatos automáticos, la internet, la web 2, las bibliotecas digitales o los repositorios de información, hacen innecesaria la formación en el área.
Manejo de normas	Restringido	Muy restringido	
Teoría	Privilegia la práctica sobre los fundamentos teóricos	Privilegia la tecnología sobre la teoría y descuida los fundamentos teóricos. Reducción de la enseñanza de los metadatos a la parte descriptiva.	Supone que el empleador debe absorber, la "capacitación" del catalogador o del "experto en metadatos".
Visión de conjunto	Desvinculación con automatización, manejo de documentos "no tradicionales" y el estudio del usuario	Tendencia a reemplazar la catalogación con los metadatos. Desvinculación con el estudio del usuario.	
Relación con otras disciplinas	Nula	Pretende la sustitución del computólogo.	

Según una encuesta con los empleadores, MacLeod y Callaghan (1995), encontraron que la formación en catalogación es inadecuada; Velucci y Spillane (1999) hacen notar una reducción en el énfasis en catalogación en los programas de formación; Hill e Intner (1999) describen la evolución de la catalogación hacia la administración del conocimiento y expresan preocupación en relación con los programas; Gormann (1992) critica a algunos profesores que se orientan a reemplazar la catalogación por los metadatos; Intner (2002) expresa preocupación por el inadecuado tratamiento de los materiales no impresos en los cursos de catalogación; Hill (1997) y Taylor (1996) señalan que las nuevas tecnologías y los factores económicos han impactado el contenido de los cursos de catalogación.

La proliferación de los recursos digitales no ha incrementado el énfasis en la catalogación. Park (2002) encontró que solamente 7 de 45 escuelas analizadas cubren la catalogación en Internet, y Joudrey (2002) encontró que 5 de 54 estudian la catalogación en Internet.

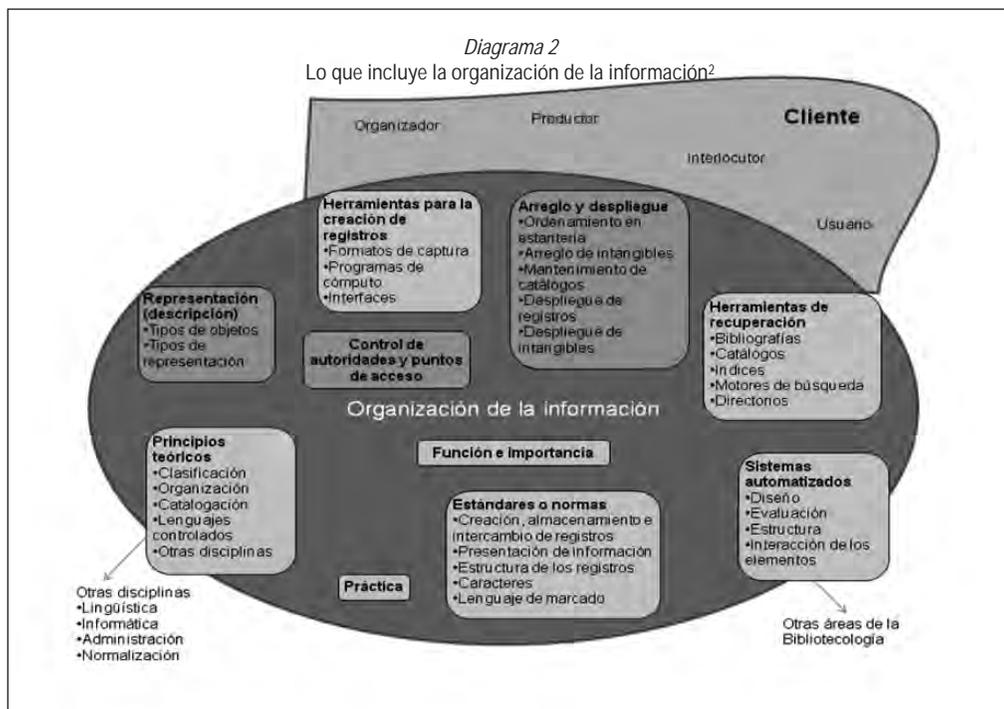
Tampoco se ha observado la inclusión de los metadatos como parte de los cursos de catalogación, sino como cursos separados que los tratan como excluyentes.

Identificamos tres tendencias aparentemente excluyentes que se muestran en la *Tabla 2*.

¿QUÉ INCLUYE LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN?

Cuando hablamos de organización de la información nos referimos a un vasto campo que incluye teorías, prácticas, normas, herramientas, formatos, tecnologías y aplicaciones utilizados para que el usuario sea capaz de buscar, localizar y recuperar información contenida en una diversidad de recursos documentales de diferentes tipos ubicados en diferentes lugares (véase *Diagrama 2*).

- ❖ Los principios teóricos son la base fundamental para desarrollar las herramientas y los procesos.
- ❖ La organización de la información usa herramientas tanto para crear los registros que describen el recurso, su contenido y su ubicación como para almacenar, buscar, localizar y recuperar tal como los sistemas automatizados.
- ❖ El área está totalmente permeada por las normas o estándares aplicables tanto a las herramientas como a los procesos.
- ❖ La complejidad de tal área la obliga a colaborar con miembros de otras profesiones cuya contribución aporta elementos para describir, gestionar, manipular, distribuir o recuperar los recursos y su contenido, tales como aspectos administrativos, lingüísticos, filosóficos, computacionales o normativos, entre otros.
- ❖ El “cliente” de la organización de la información juega diversos papeles, puede ser productor de la información, organizador o usuario, pero siempre es el interlocutor; por lo tanto, quien organiza información se debe al “cliente” (vinculación con el estudio del usuario).



ENTONCES, ¿CÓMO DEBE SER LA FORMACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN?

Dado que el área que nos ocupa:

- ❖ Es medular en la formación del bibliotecólogo, porque “Las colecciones bien organizadas son la base de todos los servicios bibliotecarios”. (“ALA task force on core competencies” (2002)), citado por Buckland (2005), p. 7 [traducción propia].
- ❖ Y se enfrenta a nuevos paradigmas respecto de la información, tipos de documentos, actores, normas y la organización misma.

2 Diagrama basado principalmente en Taylor, 2004.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Las TIC, los nuevos tipos de documentos y las posibilidades para disponer de documentos han incrementado significativamente la necesidad de organizar la información en diversos ambientes, y no sólo en bibliotecas.
- ❖ La organización de la información es muy amplia e incluye teorías, procesos, métodos, herramientas, normas y prácticas aplicables a todos los tipos de documentos y para todos los posibles clientes, y por tanto no puede enseñarse en pocas asignaturas sino más bien con áreas estructuradas y relacionadas con el resto de los *currícula*.
- ❖ Requiere la participación de profesionales de otras disciplinas, pero el profesional de la Bibliotecología es quien debe establecer las directrices y dirigir los proyectos.

Consideramos que la formación en el área de organización de la información debe:

- ❖ Centrarse en el usuario (el cliente) y sus necesidades.
- ❖ Rescatar y poner énfasis en los principios teóricos de la organización de la información porque siguen éstos siendo válidos aunque los documentos, los medios y las herramientas cambien. Hay que relacionarlos con la práctica.
- ❖ Relacionar los diferentes aspectos que, por la práctica, han ido separándose (como los metadatos y la catalogación descriptiva).
- ❖ Enriquecerse de la confluencia con otras disciplinas como la filosofía, la lingüística, la computación y la teoría de las normas (y la normalización).
- ❖ Desarrollar competencias relacionadas con el liderazgo y la administración, así como con el espíritu crítico y la apertura al cambio, la investigación y el desarrollo.
- ❖ Incluir la diversidad de interpretaciones, aproximaciones y contextos relativos a la organización de la información.
- ❖ Identificar claramente las teorías, los procesos y las herramientas, y aplicarlas adecuadamente según las necesidades.
- ❖ Ampliar el espectro hacia todos los ambientes posibles; no limitarse a la biblioteca.
- ❖ Incluir todos los tipos de documentos que existen en los diferentes ambientes, considerando los aspectos económicos, sociales y culturales.

- ❖ Analizar los paradigmas relacionados con la organización de la información.
- ❖ Manejar diferentes métodos y herramientas didácticas.
- ❖ El nivel de licenciatura resulta muy limitado y no puede formar expertos, por ello es necesario enriquecer la formación mediante la especialización "... ante los cambios sustantivos en los modelos estructurales de las sociedades y de las instituciones educativas, la disciplina bibliotecológica tiene el compromiso de diversificar sus campos del conocimiento, crear nuevas alternativas de formación a partir del desarrollo del conocimiento de la disciplina y otras disciplinas afines..." (Garduño, 2005, p. 116)

Así la formación en el área de organización de la información debe abordarse de otra manera: primero los fundamentos teóricos y prácticos básicos y después la especialización y la formación de expertos; esto es, diferentes niveles de formación (véase *Tabla 3*), considerando todos los aspectos que forman parte de la organización de la información (véase *Diagrama 2*).

Cada uno de estos niveles debe perseguir la adquisición de conocimientos y competencias particulares sin olvidar que las competencias fundamentales de los bibliotecólogos son:

- ❖ conectar a los usuarios con la información, a las personas con las ideas,
- ❖ facilitar el aprendizaje,
- ❖ administrar los recursos de información,
- ❖ realizar los procesos que son necesarios para organizar la información,
- ❖ manejar las herramientas necesarias que facilitan la búsqueda, la recuperación, el intercambio y circulación de la información, y
- ❖ proporcionar servicios que satisfagan las necesidades de información particulares en comunidades de usuarios específicas.

La generación de competencias relacionadas con el liderazgo y la administración deben ser constantes en todos los niveles:

- ❖ Misión y valores con orientación al servicio, la ética y la diversidad, centrados en el usuario.
- ❖ Cooperación y colaboración que incluya el trabajo interdisciplinario.

- ❖ Comunicación y habilidades interpersonales.
- ❖ Resolución de problemas.
- ❖ Habilidades directivas.
- ❖ Crecimiento y cambio.

La formación en el área de organización de la información debe tratarse desde una perspectiva sistémica, es decir estableciendo las relaciones entre todos los componentes con una visión global pero también debe considerar la participación de otras profesiones relacionadas con la organización de la información

Middleton (1994) señala que hay un divorcio entre la realidad y lo que están haciendo los diferentes profesionales de la información. Las profesiones relacionadas con la información tienen bases comunes, pero diferencias en la aplicación, y como no hay contacto entre los estudiantes de las diferentes disciplinas, lejos de acercarlos puede impedirseles el trabajo colaborativo. Cada vez debe haber mayor convergencia entre todos los profesionales de la información y sus disciplinas, para generar un marco conceptual compartido por una combinación de habilidades que tradicionalmente se han considerado separadas. Los cambios en los roles del empleo deben ser puntos centrales en la educación profesional formal.

La existencia de cursos comunes con otras disciplinas, como la computación, la informática, la lingüística, entre otras, puede contribuir a fortalecer los conocimientos y competencias del profesional, y proporcionarle una visión más amplia que le permita comprender las interrelaciones de las disciplinas y la necesidad de hacer trabajo cooperativo (en lugar de competir), para lograr la satisfacción de las necesidades de información y la inclusión de los nuevos actores, sin limitarse a un tipo de documento o ambiente de trabajo.

Para concluir podemos decir que lo aquí señalado se basa en las propuestas de varios autores preocupados por la formación bibliotecológica en el área de organización de la información, sin que hasta el momento se reflejen en los *curricula* de muchas escuelas de Bibliotecología a nivel internacional, pues continúan dejándose a un lado aspectos fundamentales como el estudio de la normalización o manejándose como contrarios a la catalogación y los metadatos.

Las encrucijadas de la formación bibliotecológica

Tabla 3
Niveles de formación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Tipo de nivel	Práctica profesional	Práctica profesional especializada	Nivel de investigación, desarrollo y docencia
Nivel académico	Licenciatura	Especialidades y maestría	Doctorado
En este nivel los estudiantes deben	Adquirir un conjunto de conocimientos y competencias que les permitan comprender las teorías, métodos, herramientas, técnicas y normas substantivas, para aplicarlos de manera general en los diferentes ambientes considerando las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades de usuarios y las unidades de información.	Adquirir un conjunto de conocimientos y competencias que les permitan comprender, aplicar, seleccionar y desarrollar los paradigmas y modelos de organización de la información más apropiados a los proyectos particulares de acuerdo con las necesidades de los usuarios, los tipos de recursos documentales y los contextos particulares de las unidades de información y las comunidades de usuarios, según el aspecto en que se hayan especializado.	Adquirir un conjunto de conocimientos y competencias que les permitan jugar un rol activo en la investigación, docencia, desarrollo y evaluación de las teorías, técnicas, estándares y herramientas relativas a la organización de la información.
Deben ser capaces de	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar recursos de información de cualquier tipo utilizando los principios de catalogación, normalización, clasificación y el esquema de metadatos, los estándares y las herramientas aplicables según el contexto. • Trabajar de manera colaborativa tanto con los "clientes" como con sus colegas y los profesionales de otras disciplinas. • Administrar el uso, intercambio y control de la información en unidades de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar propuestas para organizar la información en diferentes ambientes y colaborar en el desarrollo de nuevos estándares y herramientas particulares aplicables a casos concretos. • Diseñar, administrar y evaluar proyectos concretos en función de las necesidades de los "clientes". • Participar de manera colaborativa en el desarrollo de Sistemas de Información, bibliotecas digitales y repositorios de Información a niveles locales e internacionales, de acuerdo con las características económicas, sociales y culturales de las comunidades de usuarios. • Ser expertos en la aplicación, uso y desarrollo de estándares, técnicas y herramientas particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar las teorías, técnicas y prácticas particulares sobre las que se hayan especializado y, en general todas las relativas a la organización de la información. • Comparar, analizar y diseñar nuevas técnicas, normas y herramientas de acuerdo con los principios teóricos de la organización de la información y medir su aplicabilidad en contextos particulares. • Desarrollar métodos y técnicas didácticas para la enseñanza del área. • Colaborar en proyectos de desarrollo e investigación a nivel local e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Barber, E, Pisano, S. (2007), “La formación profesional en el área de organización de la información en el Mercosur (1996-2007)”, en *III Encuentro Internacional de Catalogadores “Tendencias Actuales en la Organización de la Información”*. Biblioteca Nacional de la República Argentina, (28,29,30 de Noviembre 2007, Buenos Aires), recuperado el 22 de Septiembre del 2008, disponible en: http://www.bn.gov.ar/ACT_Encuentro_formacion.aspx
- Buckland, M. (2005), “From catalog to selecting aid 1994”, en: Sleeman, B. y Bluh, P. (eds.) *From catalog to gateway : charting a course for future access : briefings from the ALCTS Catalog Form and Function Committee*, (pp. 11-14), Chicago, ALCTS, ALA.
- Chowdhury, G y Chowdhury, S (2007), *Organizing information from the shelf to the web*, London, Facet.
- Cid Carmona, Víctor (2007), “El control bibliográfico en la organización de la información”, en *III Encuentro Internacional de Catalogadores “Tendencias Actuales en la Organización de la Información”*, Biblioteca Nacional de la República Argentina, (28,29,30 de Noviembre 2007, Buenos Aires), recuperado el 22 de Septiembre de 2008, disponible en: http://www.bn.gov.ar/ACT_Encuentro_formacion.aspx
- Crosby, Ellen (2005), “Toward CONDOC2 : identifying new requirements for online catalogs”, en Sleeman, B. y Bluh, P. (eds.). *From catalog to gateway : charting a course for future access : briefings from the ALCTS Catalog Form and Function Committee*, (pp. 57-61) Chicago, ALCTS, ALA.
- Garduño Vera, R. (2005), *Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos digitales*, México, UNAM, CUIB.
- Hernández Salazar, P. (coord.) (2008), *Análisis comparativo de los planes de estudio nacionales de Biblioteconomía, Biblioteconomía y Ciencias de la Información*, México, CNB, Library Outsourcing Service.
- Hill, J. S. (2002), *Education for cataloging and the organization of information: pitfalls and the pendulum*, Binghamton, NY, Haworth Information Press.

- Hsieh-Yee, I. (April, 2003), *Cataloging and Metadata Education: A Proposal for Preparing Cataloging Professionals of The 21 Century*. A response to action item 5.1 of the bibliographic control of the Web Resources. "A Library of Congress Action Plan", recuperado el 27 de septiembre del 2008 disponible:
http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-20328931_ITM
- Jeng, L. H. (1993), "From Cataloging to organization of information: A paradigm for the Core Curriculum", en *Journal of Education for library and Information Sciences*, (34) 2, pp.113-126.
- Micco, Mary (2005), "Subject authority control in the world of the internet (part one)", en Sleeman, B. y Bluh, P. (eds.), *From catalog to gateway : charting a course for future access : briefings from the ALCTS Catalog Form and Function Committee* (pp. 27-31) Chicago, ALCTS, ALA.
- Middleton, M. (October, 1994), *Differences in implementation of programs for the education of information professionals with reference to models developed by professional associations*. 47th FID Conference and Congress, FID/ET Seminar, Omiya, Japan, recuperado el 27 de septiembre del 2008, disponible:
<http://eprints.qut.edu.au/archive/00001304/>
- Taylor, A. G. (2004), *The organization of information*, 2a. ed., Westport, Connecticut, Libraries unlimited.